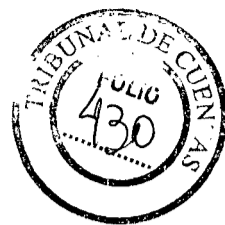




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 18 NOV 2003

VISTO: Que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas se ausentará de la Provincia durante los días 20 al 24 de noviembre del año en curso, ambos inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que ello obedece a estrictas razones de índole personal;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período indicado precedentemente;

Que la presente no generará gastos de ninguna índole para el Organismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Ruben Oscar HERRERA, se ausentará de la Provincia durante los días 20 al 24 de noviembre del corriente año, por las razones esgrimidas en el exordio, sin que ello represente gasto alguno para el Organismo.

ARTICULO 2º: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia durante el período indicado precedentemente el CPN Víctor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 289 / 2003.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA